SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL No. D.A.S.G. 64 /15 SUMINISTRO DE UNIFORMES DE TRABAJO, SOLICITADOS POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PARA LOS SINDICATOS DE LA SECCIÓN 50 Y LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR.

FORO DE ACLARACIONES

ACTA PRIMERA

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 08:45 horas del día 26 de noviembre del 2015, día y momento señalados en la Convocatoria formulada para la Subasta de referencia, encontrándose reunidos en la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, ubicada en el 4to. piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua 655 Sur de esta ciudad, el suscrito C.P. GONZALO PADILLA OROZCO, Director de Adquisiciones y Servicios Generales de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, quien interviene conforme a lo establecido en el artículo 21 fracciones XXVI y XXVII y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, y conforme a lo establecido en el artículo 10º fracciones VII y XV del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL C. LIC. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ ROCHA, en representación de la Procuraduría General de Justicia en el Estado; EL C. LIC. JOSÉ CARLOS TAMEZ TAMEZ, en representación de la Secretaría de Obras Públicas del Estado; EL C. LIC. JESÚS EFRAÍN MAZATÁN PARRA, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; EL C. LIC. JORGE HUMBERTO PADILLA LEAL, en representación de la Secretaría de Desarrollo Económico y LA C. LIC. MARIA ASTRID GUERRA MARTINEZ, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, así como la invitada especial; procediendo a dar inicio al Foro de Aclaraciones relativo a la Subasta Electrónica Inversa Nacional No. D.A.S.G. 64 /15 suministro de uniformes de trabajo, solicitados por la Secretaria de Educación para los Sindicatos de la Sección 50 y la Escuela Normal Superior, de conformidad con lo establecido en las Bases de la Subasta de referencia; de conformidad con lo dispuesto por el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, presidiendo este Acto EL C.P. GONZALO PADILLA OROZCO, quien procede a dar inicio al Foro de Aclaraciones, y a partir de la hora señalada en la presente acta, los proveedores podrán presentar las dudas que tengan respecto a las Bases y Ficha Técnica de la presente subasta, una vez presentadas todas las dudas, se les dará respuesta a las mismas.

Durante el Foro Electrónico de Aclaraciones se presentaron los siguientes comentarios:

Proveedor_459: (11/26/2015 3:52:03 PM) En las partidas 11 y 12, podemos presentar en lo referente a sacos y pantalones, diseños y colores similares ? . En las blusas estampadas que consideramos limitrtadas y sumamente complicadas de conseguir, se nos permitirá presentar opciones

Proveedor_459: (11/26/2015 3:55:15 PM) continuando con la pregunta anterior.... ociones de calidad similar y estampados que coordinen con ambos conjuntos? En caso de ser afirmativa nuesta petición, consideramos se requerira más tiempo para la elaboración de propuestas de trajes y blusas

Proveedor_687: (11/26/2015 4:59:09 PM) EN CUANTO A LAS PARTIDAS No. 11 y 12 DE UNIFORMES EJECUTIVOS, SECRETRIALES TEMPORADA VERANO E INVIERNO, POR LO QUE SE REFIERE A LAS SIGUIENTE PRENDAS:

Proveedor_687: (11/26/2015 5:00:53 PM) Al revisar las prendas muestras nos damos cuenta que se encuentran confeccionadas con telas que tienen diseños con estampados especiales, limitando con esto la participacion de las empresas que no contamos con la informacion del proveedor

Proveedor_687: (11/26/2015 5:02:16 PM) de las telas * EL ARTICULO 31 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEON

Proveedor_687: (11/26/2015 5:04:39 PM) establece: EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA SE ESTABLECERAN LAS BASES EN QUE SE DESARROLLARA EL PROCEDIMEINTO Y SE DECRIBIRAN LOS REQUISITOS DE PARTICIPACION, ESTA DEBERA CONTENER:

Proveedor_687: (11/26/2015 5:05:49 PM) Para la participacion, adjudicacion o contratacion de adquisiciones..... nos e podran establecer requisitos que tengan por objeto limitar el proceso de competencia y libre concurrencia

Proveedor_687: (11/26/2015 5:06:58 PM) En ningun caso se deberan establecer requisitos o condiciones imposibles de cumplir o restricciones al comercio interestatal*

Proveedor_687: (11/26/2015 5:07:53 PM) Esto nos coloca en desventaja respecto de la empresa o empresas participantes que confeccionaron las prendas muestra;

Proveedor_687: (11/26/2015 5:09:20 PM) Por lo que les agradeceremos nos AUTORICEN ofrecer un diseño de tela similiar, por lo que se refiere a estas partidas,

Proveedor_687: (11/26/2015 5:10:17 PM) o en caso de no ser posible esto, se nos proporcionen los datos de los proveedores de las telas con que fueron confeccionadas las prendas muestra.

Proveedor_456: (11/27/2015 10:51:16 AM) CON REFERENCIA A LOS TRAJES PARA CABALLERO LAS MUESTRAS NO CONCUERDAN CON LA FICHA TECNICA A QUE NOS APEGAMOS?, A LA MUESTRA FISICA O A LA FICHA TECNICA .

Proveedor_687: (11/27/2015 1:14:25 PM) Referente a la partida 11 unirme ejecutivo secretrial primaver verano, en la ficha técnica solicitan pantalón color rojo, y la muestra física que tiene en el poder Adquisiciones es en color azúl marino., cual es la correcta? pantalón azúl o rojo?
Proveedor_687: (11/27/2015 1:16:48 PM) Referente a partida 12.....ficha técnica indica blusa en tela 100% polyester estampada,...muestra física presentada por adquisiciones es rayón-póly?, que composición es la que solicitan ?
Proveedor_673: (11/27/2015 1:24:05 PM) Para las partidas 11 y 12 ¿Se pueden presentar estilos diferentes con telas y habilitación diferentes a la muestra física?
Proveedor_803: (11/30/2015 9:47:08 AM) En el caso de las partidas #'s 4, 5 y 6 de Uniformes de Trabajo y Calzado para el Sindicato de la Secccion 50 de Maestros, adicional a las muestras solicitadas, solicitamos se incluya carta del fabricante, donde garantice el suministro de las mismas
Proveedor_803: (11/30/2015 9:58:19 AM) Respecto al punto 6 y 7 de las bases: Entendemos que todos los documentos y demás requisitos solicitados deberán presentarse en un solo sobre cerrado. Es correcta nuestra apreciación?

La Convocante: (11/30/2015) ¡FORO ELECTRÓNICO DE ACLARACIONES CERRADO!

El Foro Electrónico de Aclaraciones se dio por concluido el 11/30/2015 a las 10:02:56 AM horas.

PREGUNTA 1.- Proveedor_459: (11/26/2015 3:52:03 PM) En las partidas 11 y 12, podemos presentar en lo referente a sacos y pantalones, diseños y colores similares ? . En las blusas estampadas que consideramos limitadas y sumamente complicadas de conseguir, se nos permitirá presentar opciones Proveedor_459: (11/26/2015 3:55:15 PM) continuando con la pregunta anterior.... opciones de calidad similar y estampados que coordinen con ambos conjuntos? En caso de ser afirmativa nuestra petición, consideramos se requerirá más tiempo para la elaboración de propuestas de trajes y blusas

RESPUESTA: Apegarse al plazo señalado en las Bases de la presente Subasta, así como a las características y diseños de las Muestras Físicas de LA CONVOCANTE.

PREGUNTA 2.- Proveedor_687: (11/26/2015 4:59:09 PM) EN CUANTO A LAS PARTIDAS No. 11 y 12 DE UNIFORMES EJECUTIVOS, SECRETRIALES TEMPORADA VERANO E INVIERNO, POR LO QUE SE REFIERE A LAS SIGUIENTE PRENDAS: Proveedor_687: (11/26/2015 5:00:53 PM) Al revisar las prendas muestras nos damos cuenta que se encuentran confeccionadas con telas que tienen diseños con estampados especiales, limitando con esto la participación de las empresas que no contamos con la información del proveedorProveedor_687: (11/26/2015 5:02:16 PM) de las telas * EL

ARTICULO 31 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEON Proveedor_687: (11/26/2015 5:04:39 PM) establece: EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA SE ESTABLECERAN LAS BASES EN QUE SE DESARROLLARA EL PROCEDIMEINTO Y SE DECRIBIRAN LOS REQUISITOS DE PARTICIPACION, ESTA DEBERA CONTENER: Proveedor_687: (11/26/2015 5:05:49 PM) Para la participación, adjudicación o contratación de adquisiciones..... nos e podrán establecer requisitos que tengan por objeto limitar el proceso de competencia y libre concurrencia
Proveedor_687: (11/26/2015 5:06:58 PM) En ningún caso se deberán establecer requisitos o condiciones imposibles de cumplir o restricciones al comercio interestatal*
Proveedor_687: (11/26/2015 5:07:53 PM) Esto nos coloca en desventaja respecto de la empresa o empresas participantes que confeccionaron las prendas muestra; Proveedor_687: (11/26/2015 5:09:20 PM) Por lo que les agradeceremos nos AUTORICEN ofrecer un diseño de tela similar, por lo que se refiere a estas partidas, Proveedor_687: (11/26/2015 5:10:17 PM) o en caso de no ser posible esto, se nos proporcionen los datos de los proveedores de las telas con que fueron confeccionadas las prendas muestra.

RESPUESTA: Apegarse a las características y diseños de las Muestras Físicas de LA CONVOCANTE. Las Muestras Físicas están hechas con telas que se consiguen en el mercado.

PREGUNTA 3.- Proveedor_456: (11/27/2015 10:51:16 AM) CON REFERENCIA A LOS TRAJES PARA CABALLERO LAS MUESTRAS NO CONCUERDAN CON LA FICHA TECNICA A QUE NOS APEGAMOS?, A LA MUESTRA FISICA O A LA FICHA TECNICA.

RESPUESTA: Apegarse a las características y diseños de las Muestras Físicas de LA CONVOCANTE.

PREGUNTA 4.- Proveedor_687: (11/27/2015 1:14:25 PM) Referente a la partida 11 unirme ejecutivo secretarial primavera verano, en la ficha técnica solicitan pantalón color rojo, y la muestra física que tiene en el poder Adquisiciones es en color azul marino., cual es la correcta? pantalón azul o rojo?

RESPUESTA: Apegarse a las características y diseños de las Muestras Físicas de LA CONVOCANTE.

PREGUNTA 5.- Proveedor_687: (11/27/2015 1:16:48 PM) Referente a partida 12.....ficha técnica indica blusa en tela 100% polyester estampada,...muestra física presentada por adquisiciones es rayón-póly?, que composición es la que solicitan ?

RESPUESTA: Apegarse a las características y diseños de las Muestras Físicas de LA CONVOCANTE.

PREGUNTA 6.- Proveedor_673: (11/27/2015 1:24:05 PM) Para las partidas 11 y 12 ¿Se pueden presentar estilos diferentes con telas y habilitación diferentes a la muestra física?

RESPUESTA: Apegarse a las características y diseños de las Muestras Físicas de LA CONVOCANTE.

PREGUNTA 7.- Proveedor_803: (11/30/2015 9:47:08 AM) En el caso de las partidas #'s 4, 5 y 6 de Uniformes de Trabajo y Calzado para el Sindicato de la Sección 50 de Maestros, adicional a las muestras solicitadas, solicitamos se incluya carta del fabricante, donde garantice el suministro de las mismas

RESPUESTA: En el caso de las partidas 4, 5 y 6 de Uniformes de Trabajo y Calzado para el Sindicato de la Sección 50 de Maestros, adicional a las muestras físicas solicitadas, los licitantes deberán incluir dentro del sobre que contiene su propuesta técnica, una carta del fabricante, donde garantice el suministro de las mismas. El licitante deberá presentar, de acuerdo a su condición: fabricante, distribuidor autorizado o comercializador, el siguiente requisito:

- En caso de ser fabricante: Manifestación de ser fabricante de los bienes objeto de la presente licitación, por lo que se obliga, en caso de resultar adjudicado, para la entrega, revisiones de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo a lo estipulado en el presente procedimiento, mismos que cumplirán con las especificaciones de la ficha técnica y muestras.

- En caso de no ser fabricante: "Carta original" para esta subasta, emitida por la empresa fabricante, de obligado solidario para la entrega, revisiones de calidad y garantía de los bienes de acuerdo a las condiciones establecidas en este concurso subasta. La cual deberá ser firmada por representante legal del fabricante que cuente con facultades suficientes para comprometerse por su representada; debiendo adjuntar fotocopia de identificación oficial.

PREGUNTA 8.- Proveedor_803: (11/30/2015 9:58:19 AM) Respecto al punto 6 y 7 de las bases: Entendemos que todos los documentos y demás requisitos solicitados deberán presentarse en un solo sobre cerrado. Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: Sí.

Nuevo León
Gobierno del Estado

Se hace del conocimiento de los participantes que las modificaciones que dentro de la presente sesión cambien el contenido de las bases de la Subasta, serán obligatorias a partir de esta fecha, sirviendo la presente de notificación legal, conforme a lo dispuesto al artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

La Convocante: (11/30/2015) ¡FORO ELECTRÓNICO DE ACLARACIONES CERRADO!

El Foro Electrónico de Aclaraciones se dio por concluido el 11/30/2015 a las 10:02:56 AM horas.

POR EL COMITE DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL

POR LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO.

C.P. GONZALO PADILLA OROZCO

POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO.

LIC. JOSE LUIS HERNANDEZ ROCHA

POR LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO.

LIC. JOSÉ CARLOS TAMEZ TAMEZ

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.

LIC. JESUS EFRAÍN MAZATÁN PARRA

POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO.

LIC. JORGE HUMBERTO PADILLA LEAL

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITE DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL

LIC. MARIA ASTRID GUERRA MARTINEZ

POR EL SINDICATO DE MAESTROS DE LA SECCIÓN 50.

PROFR. SALVADOR FAZ EGUÍA

POR EL SINDICATO DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR.

C. ANGELICA ALVARADO

Nuevo León
Gobierno del Estado

INVITADO ESPECIAL

POR LA COORDINACIÓN DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERIA GENERAL DEL ESTADO.

LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA

Hoja de firmas perteneciente al acta de Foro de Aclaraciones relativo a la Subasta Electrónica Inversa Nacional No. D.A.S.G. 64 /15 suministro de uniformes de trabajo, solicitados por la Secretaria de Educación para los Sindicatos de la Sección 50 y la Escuela Normal Superior.